



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**PERMISO ADMINISTRATIVO DE DOÑA GODOY
CORTES IRMA YANET TECNICO, GRADO 11, EMS**

DECRETO N° 3671
CHILLAN VIEJO, 23 JUN 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Decreto N° 2343 de fecha 07/09/2020 que nombra en calidad de titular.

La solicitud presentada por **GODOY CORTES IRMA YANET** para que se le conceda Permiso Administrativo por ½ día y la autorización dada por el Sr. Alcalde(s).

DECRETO

AUTORIZA ½ día de Permiso Administrativo a **GODOY CORTES IRMA YANET**, TECNICO, grado 11, EMS, por el día 22/06/2021 jornada PM, quedándole un saldo de 1 día disponibles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ISAAC PERALTA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
ALCALDE(S)

HHH/IIPI/OES/PMV/YGC/jii

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal.



23 JUN 2021